Outlook

RV: REPARTO REALIZADO AL JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Desde Juzgado 37 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl37bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Fecha Lun 09/11/2026 6:54
Para Hans Kevork Matallana Vargas <hmatallv@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Felipe Antonio Alvarez Rodriguez <falvarer@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Luis Carlos Roa Rondon <lroaro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

1 archivo adjunto (162 KB)
Juz_037_CM_REPARTO_2026-11-06.pdf;

De: Reparto Digital Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <repartodigofcmesbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: lunes, 9 de noviembre de 2026 6:53 a. m.
Para: Juzgado 37 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl37bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: RV: REPARTO REALIZADO AL JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Esperamos haber atendido su solicitud de la mejor manera,

Cordial Saludo

Área de Reparto
Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Bogotá
repartodigofcmesbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Calle 15 # 10 - 61 / Bogotá - Colombia

De: Michael Andres Baquero Rivera <mbaquerr@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Enviado: viernes, 6 de noviembre de 2026 17:41
Para: Reparto Digital Oficina Civil Municipal Ejecución Sentencias - Bogotá - Bogotá D.C. <repartodigofcmesbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Olga Patricia Bernal Rairan <obernalr@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: REPARTO REALIZADO AL JUZGADO 37 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

Cordial saludo,

Con la presente informo el trámite realizado para el Juzgado 37 Civil Municipal de Bogotá. Relación de los aprobados.

FECHA 06/11/2026	
JUZGADO 37 CM	86
APROBADOS	78

NO APROBADOS	8
TOTAL	86

Se solicita amablemente que los procesos que No fueron aprobados, solicitar el traslado del Banco Agrario devuelta a su juzgado al siguiente correo obernalr@cendoj.ramajudicial.gov.co

Además de actualizar el sistema judicial siglo XXI los procesos que no fueron aprobados con respecto a la última Oficina de Ejecución.

Tenga en cuenta que la agenda de entregas para la vigencia 2026 se encuentra agotada y no existen fechas adicionales programadas para este despacho durante la presente anualidad. En consecuencia, los procesos deberán ser allegados nuevamente en la fecha que se asigne dentro del cronograma de entregas correspondiente a la vigencia 2027, el cual será oportunamente socializado mediante correo electrónico.

Relación de los procesos no aprobados con las observaciones:

NUMERO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES EXPEDIENTE
11001400303720160030800	LEONOR CECILIA CAÑAS GOMEZ	JUAN CARLOS RIVERA PRADA	NO SE OBSERVA EL AUTO QUE LIBRE EL MANDAMIENTO DE PAGO EN PDF
11001400303720170132200	JAIME EMIRO RINCON PUENTES	CARLOS ARIEL NEIRA DIAZ	EN EL ITEM 022 DEL CUADERNO PRINCIPAL EXISTE UN ARCHIVO EN FORMATO .ZIP, FAVOR TIPIFCAR Y ORDENAR CRONOLOGICAMENTE EL CONTENIDO DE ESTE ARCHIVO COMO LO INDICAN LOS ACUERDOS
11001400303720180044400	YINNI LIZETH ROA SARMIENTO	LICEO CAMPESTRE HARVARD S..A.S	EL ITEM 01 DEL CUADERNO PRINCIPAL ESTA EN BLOQUE, SE DEBE TIPIFICAR Y ORDENAR CRONOLOGICAMENTE COMO LO INDICAN LOS ACUERDOS, EL ACTA DE REPARTO DEBE IR SEPARADA Y TIPIFICADA EN PDF COMO LO INDICAN LOS ACUERDOS
11001400303720180094100	WILSON GUILLERMO GARZON ALVAREZ	CARMEN ROSA BARRETO MOLANO	EL CUADERNO PRINCIPAL SE OBSERVA INCOMPLETO, ESTE ARRANCA DESSDE EL ITEM 074 HASTA EL ITEM 123, AQUÍ FALTAN PIEZAS PROCESALES; TAMBIEN SE

			OBSERVA EN EL ITEM01 DEL CUADERNO DE MEDIDAS CAUTELARES DEBE SER TIPIFICADO Y ORDENADO CRONOLOGICAMENTE COMO LO INDICAN LOS ACUERDOS.
11001400303720210030200	FIDUCIARIA LA PREVISORA SA	GRUPO AMERICANO DE FRANQUICIAS SAS	EN LA CARPETA DE NULIDAD, FALTA LA RESPUESTA DEL INCIDIDENTE O NO SE HA DADO TRAMITE AL INCIDENTE
11001400303720220048900	AECSA SA	JOSE YAMIL ARANA VALENCIA	EN EL CUADERNO PRINCIPAL NO SE OBSERVA ANEXO EL PDF DE LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO; TAMBIEN EN EL ITEM 001 DEL CUADERNO DE LA APELACION DE SENTENCIA SE DEBE TIPIFICAR Y ORDENAR CRONOLOGICAMENTE EL CONTENIDO DEL PDF COMO LO INDICAN LOS ACUERDOS, LO MISMO SUCECE EN EL CUADERNO C01ApelacionSentenciaJuzg12CCto EN EL ITEM 01
11001400303720250055100	VANTOR CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES SAS	CONSORCIO SANTA MARIA 004	EL ITEM 08 DEL CUADERNO DE MEDIDAS NO PERTENECE AL PROCESO: REFERENCIA: **EJECUTIVO SINGULAR No. 110014003 037 – 2025 – 00555 – 00 DEMANDANTE: BANCOLOMBIA Nit. No. 890.903.838-8. DEMANDADO: DIEGO ISMAEL SALADAÑA ALVAREZ, C.C. No. 1024467785**
11001400303720250070400	FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	AMPARO JOVEL CONTA	FALTAN DOS TITULOS PENDIENTES POR CONVERSON, YA QUE DE LOS TRES SOL OSE CONVIRTIO 1 SOLO

			TITULO, ESTO EN EL ITEM 21 DEL CUADERNO DE MEDIDAS

Agradezco la atención prestada.

MICHAEL BAQUERO
ASISTENTE ADMINISTRATIVO OECMS
AREA DE REPARTO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.